



LA EDUCACIÓN JESUITA DIRECCIONADA A LA EDUCACIÓN INTEGRAL

Luiz Fernando Klein, S.J.¹

Abril 2022

El nuevo *Proyecto Apostólico Común, 2021-2027 - (PAC)* de los jesuitas de la América Latina y del Caribe tiene la “Formación Integral” como la tercera de sus tres prioridades, junto con “Experiencia Espiritual” y “Amistad Social”. Los tres Objetivos Estratégicos de esta tercera prioridad son: 1) Promoción del Derecho Universal a Educación de Calidad (DUEC), 2) Actualización y relanzamiento del Proyecto Educativo Común (PEC) y 3) Profundización y promoción de innovaciones pedagógicas en la óptica de la tradición ignaciana (INPI). Es una prioridad cuyo horizonte y objetivos estratégicos comprometen a todas las redes de la CPAL y no solamente a las del sector educativo. En este artículo se explica el sentido de cada uno de los Objetivos Estratégicos y se da cuenta de los avances realizados a la fecha con los proyectos emprendidos desde EduRed, en un esfuerzo colaborativo a través de los grupos de trabajo constituidos por miembros de Fe y Alegría, FLACSI, AUSJAL y otras redes sociales y pastorales de la CPAL.

Promoción del Derecho Universal a Educación de Calidad (DUEC)

La Compañía de Jesús en la América Latina y el Caribe quiere contribuir para el fomento de una amplia conciencia y de un firme compromiso mundial por el derecho universal a una educación de calidad. El propósito al que se aspira es que todas las personas, sin considerar su raza, nacionalidad, sexo y situación social, cultural o religiosa, tengan acceso y facilidad a una educación integral que les permita el desarrollo multidimensional, el disfrute de los bienes de la creación y la colaboración para la salvaguardia de la humanidad y del planeta.

¹ Delegado de Educación de la CPAL y Coordinador de la [EduRed \(alianza entre las tres redes educativas de la CPAL: Fe y Alegría, FLACSI y AUSJAL\)](#). Artículo escrito en colaboración con Nelson Otaña, Secretario de EduRed, y de Maritza Barrios, a petición del [Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana](#), para su publicación en el Boletín de Selecciones, de Abril-Mayo 2022.

La acción de la CPAL en torno al DUEC se basa en la predilección de Jesús por los pobres y descartados que, a lo largo de su ministerio, se volvió su modo de proceder. Desde su fundación, la Orden de los Jesuitas se viene preocupando por y con los pobres, los desasistidos y descartados de los bienes de la sociedad, en gran parte por falta de educación, de conciencia de su dignidad y de sus derechos, y de manejo de recursos para superar su indigencia.

Los documentos educativos de la Compañía de Jesús subrayan que los pobres no significan un tema importante a estudiar, sino que constituyen el horizonte, la perspectiva, el foco de todo el trabajo apostólico que se realiza en todos los sectores. La 2ª Preferencia Apostólica de toda la Compañía de Jesús para los años 2019-2029, la 3ª. Línea de Acción del Proyecto Apostólico Común para la América Latina 2021-2027, y otras orientaciones del gobierno central, hablan de **caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia**. El Papa Francisco, al invitar el mundo entero para firmar el *Pacto Educativo Global*, tiene en mente los millones de niños impedidos de acceder a cualquier servicio educativo.

La Compañía siente que no puede acomodarse con el generalizado prestigio que disfrutaban sus instituciones educativas, mientras existan los alarmantes índices de lo que la Asamblea Episcopal Latinoamericana de Aparecida (2017) denominó “catástrofe educativa”: déficit educacional, inadecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje, retraso y abandono escolar. Estos factores suscitan una indignación ética y el empeño urgente para que todos puedan gozar de los bienes que proporciona una educación de calidad.

La educación, como la entendemos en la CPAL, no se reduce al salón de clase, de la escuela o de la universidad, sino que ocurre en cualquier trabajo apostólico que busca contribuir al desarrollo integral de la persona. Por consiguiente, todas las presencias apostólicas de los jesuitas en el continente, no apenas las instituciones educativas, sino las parroquias, los centros y obras sociales, culturales, de espiritualidad, de juventud, comunicación, de pastoral, indígena, entre otras, son llamadas a construir estrategias y líneas de acción para asegurar el derecho educativo a lo largo de la vida de todas las personas, no solo en la etapa de escolarización. De esta forma, las 15 redes o frentes apostólicos que la Compañía de Jesús dirige o apoya en el continente, al comprometerse con esta misión colectiva, rompen sus límites institucionales internos y practican una ciudadanía global.

Esa movilización no es un invento de la Compañía de Jesús, sino la adhesión, en algunos sitios con cierto retraso, a un movimiento que, desde organizaciones intergubernamentales, colectivos y ONGs, ya vienen batallando por la justicia educativa, como la UNESCO, la Campaña Mundial por la Educación, el Fórum Mundial de la Educación, la CLADE (Campaña Latinoamericana por la Educación), Entreculturas, el GIAN (*Global Ignatian Advocacy Network*), entre otros.

Dado que la meta del DUEC, en la CPAL, es abarcadora, hay que poner en marcha varias líneas de acción para desarrollarlo:

- La búsqueda de alianza con personas, grupos, ONGs e instituciones que comulgan la misma meta de justicia educativa.
- La movilización de la opinión pública para sensibilizarse, concientizarse y dejarse interpelar con la inequidad educativa.
- El ejercicio de la incidencia (*advocacy*) en favor de políticas públicas defensoras de los marginados de la educación.

Los Grupos de Trabajo del Proyecto DUEC

En marzo 2019, la CPAL lanzó el libro *La Compañía de Jesús y el Derecho Universal a una Educación de Calidad* (DUEC), el cual contiene una selección de los discursos que el P. General Arturo Sosa ha dirigido a las tres redes de educación de la CPAL, acompañados por una colección de los más importantes textos del magisterio de la Compañía (Congregaciones Generales, Padres Generales, estatutos de las redes, cartas de los delegados de educación, entre otros) sobre el derecho a la educación de calidad; acompañados de sugerencias para la reflexión personal y el compartir grupal sobre el tema. En este texto se fundamenta el trabajo que, desde el 2020, se está desarrollando bajo la coordinación de EduRed en conjunto con las tres redes educativas y otras redes de la CPAL, para poder formular un proyecto y una propuesta de acción a las personas y colectivos motivados a aplicarlos.²

El Primer Grupo de Trabajo DUEC³ aportó en la elaboración de un marco conceptual, a modo de glosario, para responder al enfoque de derechos basado en estándares normativos internacionales de derechos humanos y, operacionalmente,

² Ver las siguientes notas informativas publicadas en la web de la CPAL: [Iniciaron los Grupos de Trabajo de EduRed](#) y [EduRed: II Fase de los Grupos de Trabajo](#).

³ Equipo desarrollador del documento: Javier Cortegoso, Coordinador de la Red Jesuita con Migrantes (RJM); Marco Gómez, SJ., Secretario Ejecutivo de la Federación Internacional de Fe y Alegría (FIFyA); Ingrid Cedeño, Red de Centros Sociales (RCS); Yovanny Bermúdez, Coordinador del Proyecto Caribe; y Cesar Salerno, Centro de Espiritualidad de Venezuela.

dirigidos a promoverlos y protegerlos. Además, el grupo aportó en la especificación de distintas formas de educación y su relación con el DUEC desde una definición teórico-práctica, exponiendo realidades de la región y recomendaciones generales a partir de los retos identificados. Este borrador del documento se complementa con lecturas de apoyo sobre cada concepto para su mayor hondura y reflexión.

El Segundo Grupo de Trabajo DUEC⁴ produjo un mapeo de actores, grupos o instituciones vinculadas al Derecho Universal a una Educación de Calidad. Se identificaron las siguientes categorías de actores: Primero, la Compañía de Jesús, a través de distintos programas como FLACSI, Fe y Alegría, AUSJAL, Red de Radios Jesuitas y el Servicio Jesuita a Refugiados. Segundo, los movimientos y las organizaciones religiosas no jesuitas que también aportan al DUEC, se incluyen: la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM); la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC); la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) y la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). Tercero, movimientos y organizaciones internacionales de apoyo a la educación, por ejemplo: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación; Enlázate por la justicia; Entreculturas y Oxfam. Cuarto, las agencias multilaterales y actores políticos globales, tales como UNESCO, OEI y UNICEF. Quinto, la acción gubernamental de algunos países latinoamericanos. Y sexto, algunas agencias financiadoras ya que el DUEC demanda este tipo de alianzas en proyectos de intervención e investigación. Para cada uno de los actores identificados se elaboró un perfil de actuación y la descripción de su convergencia con la propuesta del DUEC-CPAL; además, se formularon recomendaciones para siguientes etapas de trabajo.⁵

Actualmente están funcionando dos nuevos grupos de trabajo. El Tercer Grupo DUEC⁶ está enfocado a la realización de un estudio comparado del Derecho Universal a Educación de Calidad en Latinoamérica (Colombia, Venezuela, Brasil, México y Guatemala), con el mapeo y sistematización de las políticas públicas educativas más eficaces implementadas para su promoción. Se espera, como producto, un texto que se

⁴ Equipo desarrollador del documento en proceso: Pilar Sánchez, Sistema de Colegios Jesuitas en México, FLACSI; Gerardo Lombardi – FIFyA; Lucas López Pérez S.J., CPAL; Flor Arellano, ITESO)-AUSJAL; Carlos Rodríguez, Ibero CdMx – AUSJAL; Diego Agudelo, Universidad Javeriana – Cali – AUSJAL; Luís A. Macías, S.J., Servicio Jesuita a Migrantes, México.

⁵ Los documentos elaborados a la fecha por los Grupos DUEC, así como también por los Grupos INPI son base para trabajos subsiguientes, por tanto, objeto de ulteriores consultas y revisiones a los fines de su publicación.

⁶ El tercer grupo está conformado por Flor Arellano, ITESO –AUSJAL; Diego Agudelo, Javeriana – AUSJAL; Pilar Sánchez, Colegios Jesuitas de México – FLACSI; Daniel Oliveira, Colégio Antônio Vieira – FLACSI; Luz María Moreno, Íbero Ciudad de México –AUSJAL.

articule con los borradores anteriormente trabajados por los dos primeros grupos. Mientras, el Cuarto Grupo DUEC⁷ tiene como objetivo analizar críticamente los modelos alternativos e indicadores generados para la financiación, sostenibilidad y permanencia en los sistemas educativos. Se estima que a finales de junio del presente año se tenga un informe preliminar del estudio comparado, así como el pilotaje del instrumento de indicadores mixtos de impacto; y a finales de diciembre, la sistematización de prácticas educativas jesuitas formales y no formales del DUEC.

El trabajo en red, representado en estos grupos, ha propiciado un diálogo multicultural e interinstitucional que favorece la comprensión del DUEC en el ámbito de política y contexto educativo latinoamericano, encontrando desafíos comunes y realidades particulares que reflejan la complejidad de los esfuerzos requeridos para superar las barreras de la exclusión del derecho universal a una educación de calidad. La conformación de estos grupos DUEC y también los del INPI, han significado una gran inversión de tiempo y contactos para lograr que las personas desde las redes pudieran integrarse, dependiendo del tiempo disponible dentro de sus jornadas de trabajo.⁸

Qué se está logrando:

- El manejo de un lenguaje en común necesario para el inicio y desarrollo de las líneas de trabajos del proyecto DUEC: el concepto de inclusión educativa es central, al igual que los de equidad y pertinencia.
- Avances en la elaboración de preguntas y posibles indicadores observables acerca de la sistematización de experiencias significativas, en el marco del DUEC, a partir del modelo de las 4as de Tomasevski: asequible, accesible, aceptable y adaptable con especial énfasis a las As de accesible y aceptable.
- La construcción de indicadores con la participación del Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana, Colombia.

⁷ El cuarto grupo está conformado por Lucimar Adão, Colégio Santo Inácio – FLACSI; Mercedes Ruiz, Ibero ciudad de México – AUSJAL; Claritza Peña UCAB, Venezuela – AUSJAL; Edwin Sagastume, Fe y Alegría Centro América - FIFYA; Alvaro Idarraga; RCS-CPAL y Red Comparte.

⁸ Sobre el funcionamiento de los Grupos de Trabajo de EduRed: Por lo general, los grupos han estado conformados, en promedio, por cinco personas. En este momento se tienen cuatro grupos por cada uno de los proyectos. En cada uno existe una dupla coordinadora que se encarga de guiar el proceso y convocar a los encuentros. Esta metodología de trabajo ha sido muy efectiva porque el trabajo no se carga en una sola persona, sino que se comparte. Los grupos se auto gestionan en la construcción de sus cronogramas y las actividades para lograr el producto final. Con el fin de acompañar el camino de cada grupo, se realizan reuniones con el equipo de EduRed. De esta forma, el proceso es flexible y al mismo tiempo acompañado con el apoyo permanente del Secretario de EduRed, Nelson Otaña.

- La contextualización acerca de la situación del derecho a la educación en los países representados en el equipo de trabajo: Brasil, Guatemala, Venezuela, Colombia y México.
- El estudio en proceso de la situación de los sistemas educativos de cada uno de los países con especial énfasis en lo jurídico y la política educativa reciente.
- El estudio comparado de política educativa pública del DUEC en Brasil, Colombia, México y Venezuela.
- La operacionalización cualitativa del DUEC incorporando como referentes: la conceptualización DUEC en la Compañía de Jesús, la pedagogía ignaciana reflejada en las 4 C, los lineamientos del Pacto Educativo Global e indicadores del derecho a la educación.
- Está en proceso de construcción el instrumento mixto (cualitativo-cuantitativo) del DUEC, en colaboración con el LEE de la Universidad Javeriana, para después aplicar un pilotaje del mismo en educación formal y no formal.

Actualización y relanzamiento del Proyecto Educativo Común (PEC)

En 2005, la CPAL promulgó el documento *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en la América Latina* (PEC), producto del trabajo conjunto de las tres redes educativas. Según las palabras del P. Francisco Ivern S.J., en aquella ocasión Presidente de la CPAL: “El PEC representa lo que como educadores creemos y deseamos ver encarnado en la realidad de nuestras instituciones educativas en América Latina, en virtud de la misión que nos inspira y anima y desde el carisma que como Compañía de Jesús nos caracteriza.”⁹

El proceso de elaboración del PEC comenzó con el examen de los proyectos educativos de las instituciones educativas, que redundó en el texto *Hacia un proyecto educativo común*. A partir de ahí el GT encargado de ese trabajo propuso la Visión Compartida, la Misión, el Contexto y 11 Líneas de Acción para revitalizar los centros de las tres redes.

Dichas líneas de acción son las siguientes: 1) Identidad en la misión. 2) Comunidad Educativa. 3) Impacto en la sociedad y en las políticas públicas. 4) Pluralismo cultural y fe cristiana. 5) Valores que queremos promover. 6) Procesos educativos. 7) Nuevas formas de pensar y aprender. 8) Fomentar la investigación. 9) Nuevo diseño

⁹ Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina. CPAL, 2005.

organizacional y gestión eficaz. 10. Cultura evaluativa y renovación continua. 11. Continuo educativo y redes cooperativas.

El *Proyecto Apostólico Común, 2021-2027* - (PAC) prevé, en la Línea 4.1 “Actualizar el PEC y promover su implementación en todos los trabajos apostólicos como propuesta educativa innovadora ignaciana”. Al presentar el PEC, en 2005, el P. Ivern decía que “Ningún texto se puede considerar definitivo. El pasar del tiempo y nuestros esfuerzos para aplicar el PEC a la realidad de nuestras instituciones educativas, podrán colocar en evidencia la conveniencia o necesidad de un día modificarlo”.

En este inicio del año 2022, un Grupo de Trabajo elabora una amplia consulta en las tres redes educativas de la Compañía en América Latina sobre la aplicabilidad que tuvo el PEC, los resultados y dificultades encontrados. A esas redes y a todas las presencias apostólicas de la Compañía en la América Latina se hará, a lo largo del año, una consulta sobre los puntos que requieren una revisión y/o actualización del PEC para responder a la demanda de la presente realidad desde todas las provincias y redes de la CPAL: educativas, sociales, pastorales y de formación.

Bajo el marco del PEC, toma gran sentido el trabajo que se viene realizando desde EduRed sobre el Derecho Universal a Educación y la Innovación Pedagógica Ignaciana. Son dos líneas que se irán ampliando a través de todos los apostolados de la CPAL.

Profundización y promoción de Innovaciones Pedagógicas en la óptica de la tradición ignaciana (INPI)

El proyecto clave de la formación integral de la Compañía de Jesús en la América Latina y el Caribe es la “Innovación Pedagógica Ignaciana” (INPI). El tema de la innovación lo están estudiando educadores de todo el mundo con perspectivas de futuro, con fundamentos que están desarrollados en una extensa bibliografía académica. Pero, en muchas instituciones educativas el tema de la “innovación” corre el riesgo de ser un modismo, una “autoafirmación”, una marca de modernidad. El término requiere una precisión para distinguirlo de lo que es mejoramiento, cambio, transformación. Por eso, y más en nuestro caso, es fundamental definir la innovación pedagógica en la óptica ignaciana.

A partir del Concilio Vaticano II, el gobierno central de la Compañía de Jesús viene estimulando y orientando sus instituciones educativas a ofrecer una educación que responda a los llamamientos del mundo cambiante en el cual vivimos. El Superior General P. Peter-Hans Kolvenbach decía a los educadores que el desafío contemporáneo

es “responder con imaginación y creatividad a los desafíos que el mundo de hoy y esta sociedad concreta presentan a nuestra educación.”¹⁰ A este desafío están llamados los Grupos de Trabajo que, en EduRed, trabajan actualmente el tema.

Los Grupos de Trabajo INPI

La tarea cumplida por el Primer Grupo INPI¹¹, en el 2021, fue la elaboración del documento “Hacia una Conceptualización de Innovación Pedagógica Ignaciana. En él se parte de la tradición educativa de la Compañía de Jesús y de los aspectos medulares contenidos en los textos oficiales que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje inspirados en la espiritualidad ignaciana. Con este marco, el grupo presentó algunos elementos de la innovación educativa con un enfoque sistémico y como invitación inspiradora a innovar hoy preservando, desde una mirada reflexiva, aspectos que deben permanecer porque son “no negociables”: lo propio de nuestra espiritualidad, pedagogía e ignacianidad. Un segundo Grupo INPI¹² estuvo dedicado a trabajar en un borrador de “Instrumento para la Recolección de Prácticas Innovadoras”, que será validado por cada una de las redes educativas, en versiones español y portugués.

Actualmente están trabajando dos nuevos grupos en el proyecto INPI. El Grupo 3¹³, ya ha redactado un borrador de glosario y ahora prepara un amplio sondeo de las innovaciones que se están dando en las instituciones de AUSJAL, FLACSI y Fe y Alegría. Con base en estos resultados, el grupo va a sugerir unos indicadores de lo que caracteriza la innovación pedagógica de identidad ignaciana. Posteriormente, estos indicadores serán sometidos a la apreciación de los educadores de las tres redes

¹⁰ Kolvenbach, Peter-Hans. [El compromiso de la Compañía de Jesús en el sector de Educación](#) (Gdnya, Polonia: 10/10/1998).

¹¹ Grupo desarrollador del documento: Silvana Bontorín, Colegio inmaculada Concepción de Argentina – FLACSI; Elsa Hernández, Instituto de Cultura Tampico de México – FLACSI; Carlos Freitas, Colegio Loyola de Brasil - FLACSI; Walter Quintero, Fe y Alegría – Colombia - FIFYA; Hosaldo Orozco, Universidad Rafael Landívar de Guatemala – AUSJAL; Ana Victoria Prados, Javeriana de Cali, Colombia – AUSJAL.

¹² Grupo desarrollador del documento: Andrea Salinas, REI-Chile-FLACSI; Mónica Derazo, Colegio San Francisco Javier – FLACSI; Juan Carlos Ramírez, Universidad Iberoamericana – AUSJAL; Luz Silva, RUEI- Ecuador- FLACSI; Milagros Lucero- Universidad Ruiz de Montoya - AUSJAL

¹³ Conformado por Luz Silva, RUEI-Ecuador – FLACSI; Mónica Derazo, Colegio San Francisco Javier – FLACSI; Silvana Bontorín, Colegio inmaculada Concepción de Argentina – FLACSI; Elizabeth Cámara, Centro de innovación educativa de la UCAB – AUSJAL; Hosaldo Orozco, Universidad Rafael Landívar de Guatemala – AUSJAL; Ana Victoria Prados, Javeriana de Cali, Colombia – AUSJAL; Jaime Benjumea, Fe y Alegría Colombia – FIFYA.

educativas de CPAL en búsqueda de un consenso. En otra línea, el Grupo 4¹⁴ está trabajando en la formulación de los criterios y la metodología para la medición de impacto sobre las practicas innovadoras ignacianas.

Se espera que los productos del proyecto INPI nos lleven a formular un primer informe sobre prácticas innovadoras ignacianas y su impacto en el contexto educativo actual. El tiempo estimado para entregar el primer informe general será a mediados de Julio del 2022 y a principios de diciembre se definirá la propuesta del protocolo y resultados finales. Ha sido necesario considerar un tiempo para revisar, validar y ajustar, de acuerdo a las características y realidades de las instituciones educativas de las tres redes, tanto el documento con la revisión conceptual sobre innovación pedagógica a partir de las investigaciones más recientes y de las orientaciones de la Compañía en enseñanza inicial, primaria, secundaria y universitaria, así como también, el instrumento que recopilará las prácticas innovadoras ignacianas.

Qué se está logrando:

- El contacto y la celebración de reuniones con las personas que actualmente están trabajando sobre innovación pedagógica ignaciana.
- Los estudios emprendidos por los grupos han permitido que se logre una mayor socialización de trabajos de gran valor para el proyecto, propios de las instituciones que están participando.
- Se tiene conciencia de que la innovación pedagógica no tiene un solo matiz, pero que también se puede lograr crear criterios para la toma de decisiones.
- Siendo tan diverso el ecosistema educativo, se necesita una mirada holística para sistematizar la información de las buenas practicas que está en proceso de recolección.
- Los participantes de las tres redes de EduRed, al intercambiar experiencias, sentires y pensares, coincidieron en la vivencia de la innovación y la necesidad de contar con criterios que orienten e inspiren sus prácticas institucionales, para caracterizarlas como una “innovación pedagógica ignaciana”.

¹⁴ Conformado por João Rodrigo, Colégio São Luis – SP FLACSI; Milagros Lucero, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Perú – AUSJAL; Cristina Perales, Ibero ciudad de México – AUSJAL; Vinicio Morales, Universidad Rafael Landívar de Guatemala, AUSJAL; Elizabeth Riveros, Fe y Alegría Colombia – FIFYA; Wendy Pérez, Fe y Alegría Guatemala – FIFYA.

Nota final: Nacen nuevas fuerzas de colaboración

A lo largo del trabajo en torno a las líneas estratégicas de la Prioridad 3 del PAC-CPAL, han surgido otras conexiones con instituciones, redes o actividades por fuera de nuestro ecosistema de colaboración.

Por ejemplo, desde EduRed, actualmente se está trabajando en colaboración con la Oficina Internacional de Educación Católica (OIEC) en apoyo al Pacto Educativo Global. EduRed ha sido invitada a participar en la Comisión para la Promoción del PEG, en la cual está representada la Oficina Internacional de Educación Católica (OIEC), la Unión Internacional de Superiores Generales (UISG) y la Escuela de Altos Estudios-Universidad Lumsat (Roma), la cual tiene el mandato, por parte de la Congregación para la Educación Católica(CEC), de coordinar acciones en favor del PEG.

Así mismo, hemos logrado abrir caminos de colaboración entre plataformas educativas como EDUCATEMAGIS, de la Red Mundial de Colegios Jesuitas; estamos construyendo otros caminos de colaboración con CONSIGNA (Perú), EJEGUA (Guatemala), y juntos, examinando la manera para fortalecer la colaboración entre el Observatorio de la Calidad Educativa (Guatemala), el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE-Javeriana-Bogotá), el Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia (ODEJ), el Observatorio Nacional de Justiça Socioambiental Luciano Mendes de Almeida (OLMA) y el Observatorio de la Educación Peruana (OBEPE).

Todo ello, redundará en la profundización del trabajo inter redes y extra redes, en el marco del Plan Apostólico Común y en respuesta a compromisos asumidos por la CPAL con el Pacto Educativo Global.